

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, miércoles 1.º Julio de 1896. N.º 4.464

SECCION POLITICA

Cánovas se quiere pegar un tiro

Nosotros no inventamos nada, y según un telegrama de Madrid publicado en Barcelona el Sr. Cánovas hizo la siguiente declaración á propósito del proyecto de autorizaciones presentado por el ministro de Ultramar:

—Yo necesito dinero para la guerra—dijo Cánovas—y en este punto no hay más que un dilema; ó hacer el empréstito ó evacuar la isla; más antes de consentir esto último, me pegaré un tiro.

La moral del suicidio aplicada á la gobernación del Estado se nos antoja más que habilidad, una verdadera andaluzada, porque el señor Cánovas, que *aunque* andaluz, es Católico Apostólico Romano, no habrá soñado jamás en escribirse su epitafio con una onza del plomo salida del cañón de una pistola.

Pero si lo del pistoletazo nos hace reir, no nos sucede otro tanto con la soberbia que supone el arranque y no es mucho que el *tren de tercera* de Morlesín, de suyo complaciente y disciplinado, se apresure á sancionar con sus votos cuanto se le antoje á Cánovas, mónstruo político y suicida... en canuto.

No vayan á creer nuestros lectores que las declaraciones de Cánovas y sus amenazas dejan de tener ciertas justificaciones, porque el proyecto de dictadura presentado por el de Ultramar es de órdago y de los que pueden arrastrar á extremos y violencias políticas de verdadera trascendencia.

Ahí va el tal proyecto para que nuestros lectores lo conozcan y lo saboreen, y dice:

Proyecto de ley

«Artículo único. El Gobierno arbitrará los recursos que sean necesarios para atender á los gastos que origine la pacificación de la isla de Cuba, pudiendo usar del crédito de la nación y destinar especialmente al pago de intereses, y en su caso, al servicio de amortización de los anticipos ó préstamos que se concertasen ó deuda que se emitiese en virtud de la presente autorización, el producto de las rentas y contribuciones inscriptas, así en los presupuestos de la isla de Cuba, como en los generales del Estado para la Península é islas adyacentes.

Tomás Castellano.

Madrid 22 junio 1896.»

* * *

Indudablemente el ministro de Ultramar ha estado complaciente y espléndidamente literario en la redacción de su proyecto, porque en realidad de verdad, con haber dicho:—Pido á las Cortes que me dejen hacer lo que me dé la gana—estábamos al cabo de la calle.

Cuentan que el señor Cánovas encontró algo *nebuloso* el proyecto de Castellano, lo cual que nos admira, porque más claro... agua.

Con nebulosidades ó sin ellas, de lo que se trata es de tener autorizaciones para pedir dinero, con la garantía de cuanto tenemos en la Península, Islas adyacentes y Antillas, y la sola idea de que pueda presentarse un obstáculo para conseguirlo, descompone al señor Cánovas hasta el punto de pensar en una pistolo, una bala y un tiro.

¡¡Pum!!

¡Que escándalos y que política!

(Diario Comercio.)

SECCION DE NOTICIAS

Los cambios en Puerto Rico al 33 por 100

Ni los más fervorosos ministeriales se atreven ya á negar que el canje de la moneda en Puerto Rico ha sido un fracaso para el ministro de Ultramar.

Las predicciones que sobre esta operación hicimos en su día, se han visto plenamente confirmadas antes de los seis meses. Después de tan enormes como infructuosos sacrificios, ha vuelto la perturbación monetaria de Puerto Rico con más alarmantes proporciones que tenía antes del canje.

Patente está ya el error. Después de una operación deplorable, que costó á las clases acreedoras de la pequeña Antilla más de tres millones de pesos, para canjear una masa metálica circulante menor de siete millones, los cambios sobre la Península están hoy al 33 por 100 de daño contra moneda de plata de igual peso, ley y cuño nacional, mientras que en Filipinas, donde aún impera la anarquía monetaria, por no haberse hecho el arreglo ni tampoco las costosas derogaciones consiguientes, la cotización en igual época de este año, según dijimos el otro día, es también de 33 por 100.

No es posible ya dudar de estas afirmaciones que están comprobadas por las noticias mercantiles llegadas por el último correo, las cuales tendrá también oficialmente el señor ministro de Ultramar.

Para remediar el mal en lo posible, no queda otro recurso que el de que las Córtes aprueben la autorización que preceptúa el art. 3.º del decreto de canje.

¿Por qué no publica el señor ministro de Ultramar los telegramas que sobre este punto le han dirigido la Cámara de Comercio, la Diputación Provincial y otras corporaciones de Puerto Rico?

(El Correo).

Los nuevos acorazados

«El Siglo Futuro», que viene siguiendo con gran interés y con datos la cuestión, dice lo siguiente, que es nuevo y no concuerda con las palabras del Sr. Beranger:

«Tiene razón el «Diario de Barcelona», «El Tiempo» y «El Heraldo» al afirmar que la casa Ansaldo no puede ofrecer más que un barco, cuya construcción está bastante atrasada, y padece, por lo tanto, el ministro error, y error muy sensible, porque además del pobre concepto que de él formarán en el extranjero, ha de producir aquí general y amarguísimo desengaño.

La casa Ansaldo ha ofrecido al Gobierno español, y por mediación de uno de los primeros accionistas de la factoría, que es en la actualidad senador del reino, solo un barco, que está en construcción en el astillero de Sestri-Ponente. A bordo de este crucero, que tendrá unas 7.000 toneladas, trabajan algunos centenares de operarios que ultiman la colocación de las planchas, las cubiertas, torres y reductos.»

La novedad que sirve al diario nocedalino es la siguiente, que se refiere al crucero «terminado»:

«Pero este barco, que según el general Beranger y según las indicaciones que hace «El Imparcial», está á disposición nuestra, no lo puede adquirir el ministro de Marina español ni lo puede ofrecer la casa Ansaldo, por la sencilla razón de pertenecer á la República Argentina, que no quiere desposeerse de él, y tiene ya el crucero á bordo á los oficiales argentinos, y en cuanto llegue á Génova el resto de la tripulación saldrá el barco del Mologiano para unirse á la escuadra del Plata.»

Veremos en qué quedamos respecto de estos cruceros, cuya compra es asunto que tiene toda la apariencia de un «infundio».

EXTRANJERO

Desaparición explicada

París 25, 2 t.

La desaparición misteriosa de un carretero que llevaba aceite de un almacén á domicilio, ha tenido su explicación hoy, habiendo descubierto la policía que las huellas de un crímen encontradas en el carruaje abandonado, eran ficticias.

Está convencida la policía de que el cadáver del carretero no yace en el fondo del Sena; sinó que el tal sujeto está bien vivo, haciendo el simulacro del asesinato y del saqueo para ganar tiempo y escapar con el dinero de las facturas.

Contra la masonería Congreso católico

París 25, 2 t.

De Trento anuncian la convocatoria de un Congreso católico contra la masonería.

Patrocina el Congreso el príncipe-obispo de Trento Dr. C. Valussi.

Se reunirá el Congreso en Agosto.

En Abisinia.—El comandante Galliano fusilado

París 25, 3'55 t.

Por la vía de Roma se recibe la noticia de haber sido fusilado por los abisinios el comandante Galliano del ejército italiano.

Likam Quassa, jefe superior de la artillería de Menelik, dictó la sentencia de muerte considerando que Galliano contribuyó á derramar sangre cristiana inútilmente, proporcionando informes falsos al general Baratieri sobre la importancia de las fuerzas de Abisinia.

Propaganda anarquista

París 25, 3'33 t.

En Paraga la policía ha embargado en la estación del ferrocarril un busto en yeso de Víctor Hugo, que lo enviaba un conocido anarquista.

El interior del busto estaba lleno de documentos anarquistas.

Ha sido detenido el expedidor.

En el Africa austral

París 25, 8 n.

De la colonia inglesa de Natal (en el Africa austral) dice que las tropas destacadas para sofocar la insurrección de los negros machonas, encontraron á 2.000 rebeldes que han sido derrotados con grandes pérdidas.

Arton

París 25, 8 n.

Ante el tribunal del jurado ha comparecido hoy Emilio Arton detenido en Londres y demandado por la justicia francesa.

Como la extradición fué concedida exclusivamente por la causa de malversación de fondos en detrimento de la Sociedad francesa de dinamitas,

no se le puede juzgar por los supuestos delitos relacionados con el escándalo del Pauamá.

Por esta causa fué condenado ya Arton en rebeldía á veinte años de trabajos forzados.

Ahora vuelve á abrirse el proceso contradictoriamente, presidiendo la Sala Mr. Martinet.

El ministerio público lo representa Mr. Jacomey.

Dos letrados eminentes intervienen en los debates: Mr. Bardoux, acusador privado, y Mr. Demange, defensor.

Créese que el proceso durará tres días.

En el Vaticano

París 25, 8'30 n.

Hoy ha celebrado el Papa con el acostumbrado ceremonial la ceremonia de imponer los capelos rojos á los cardenales creados y consagrados anteriormente.

Eran seis los nuevos purpurados, ninguno de ellos de curia: dos austriacos, dos franceses y dos españoles.

El salón real en que se celebran estas funciones estaba atestado de personas convidadas, al entrar el Papa llevado en su «sedia gestatoria» revestido de capa pluvial, y tiara, y rodeado de los príncipes, cardenales, prelados y funcionarios, asistentes al solio pontificio.

Al pasar por el salón ducal, el público que lo llenaba aclamó con delirio á León XII que parecía gozar de excelente salud.

El Sr. Crispi pensionado

París 25, 8'30 n.

Dice un telegrama de Roma que se ha acordado conceder al expresidente del Consejo, Sr. Crispi, una pensión anual de 27,444 liras, en recompensa de los años de servicio que ha prestado al país.

Absolución de Friedmann

París 25, 9 n.

El famoso abogado berlinés Friedmann, detenido en Burdeos por un mandato de extradición de los tribunales prusianos ha sido absuelto en la vista del proceso por estafa, que hoy ha terminado.

En el momento de anunciar el presidente al procesado su absolución, Friedmann se ha tapado la cara con ambas manos como si quisiera ocultar su conmoción; luego ha saludado al tribunal y se ha marchado con unos amigos que le han convidado á comer en un restaurant.

Se cree que Friedmann marchará á América, ó quizás que se establezca en Bruselas.

Ecos políticos

Continúa el entusiasmo que ha producido la banda de los ingenieros franceses.

En todas partes son recibidos con los brazos abiertos, simpatizando con todas las clases sociales, especialmente con nuestros soldados que les acompañan en sus paseos por la ciudad.

Del mérito artístico de tan excelente banda, todo el mundo se hace lenguas, pnes forma un conjunto verdaderamente notable.

Pero lo esencial de todo es el carácter fraternal que tienen estas manifestaciones, pues no parece sino que franceses y españoles, por instinto, tratan de marcar á sus gobernantes la línea de conducta que debe de seguir en las relaciones políticas de ambos países.

Ojalá lleguemos á la conclusión que todos deseamos.

—

¡Y qué agradecidos deben estar los conservadores á los anarquistas!

Los desmanes de éstos han dado ocasión á redactar una ley que caerá contra todos los adversarios del Gobierno estirándola un poco.

Pero eso no era todavía suficiente.

En vista de la facilidad con que pasará la ley al parecer contra los anarquistas, ya se levanta un Sr. Los Hoces para pedir una ley contra la imprenta, que según ese buen señor, es indispensable, porque ¡hasta se atreve á atacar á esa institución que se llama Martínez Campos!

¡Ni que este buen señor fuera una testa coronada ó el Santísimo Sacramento!

¡Medrados vamos á estar!

Tras de la ley contra la prensa vendrán otras y otras, y nos pondremos á la altura en que estábamos en 1867 y parte del 68.

Si á eso se tira, háganlo pronto y todo de una vez.

Nadie sabe las ventajas que puede reportar al país que el Gobierno entre por una senda francamente despótica y reaccionaria.

—

La creciente baratería de los Estados Unidos comienza á alarmar á Europa.

Lo que se ha dicho en la Convención de San Luis á propósito de la doctrina de Monroe, y la probabilidad de que nombren presidente á MacKinley, enemigo declarado de todo lo que es europeo, ha hecho que las naciones que tienen territorios é intereses en América abran los ojos y se apresten á cortar el vuelo de esas aves de rapiña que con pretexto de que América ha de ser para los americanos, lo que hacen es abrir el camino para el dominio absoluto sobre las naciones de origen latino que existen en el mundo descubierto por los españoles.

Ya era hora.

Y cuenta que no se podrán burlar de las grandes potencias europeas como se burlan de España, á la que juzgan débil por hallarse al frente de ella un gobierno dirigido por viejos caducos que no confían en las energías del país.

—

El general Borrero ha nombrado otros dos padrinos, quienes se han dirigido á Martínez Campos.

Este les ha contestado diciendo que considera la cuestión completamente terminada después de la carta que han publicado los padrinos que nombró.

Esto viene á corroborar el adagio que dice: cuando uno no quiere, dos no riñen.

No esperábamos menos del invicto general.

—

Después del excelente discurso del Sr. Comas, otro en el mismo sentido del Sr. Jimeno.

Estos dos oradores han llevado la voz del país.

Son los únicos que nos han interesado desde que están abiertos los Cuerpos colegisladores, porque han tratado del solo asunto que preocupa al país, que está harto de todas las chismografías políticas.

Demasiado sabemos que los señores Comas y Jimeno predican en desierto, y que los gastados organismos de los senadores no han de revivir al sonido de la nota española y patriótica; pero al menos España tiene el consuelo de ver que siquiera hay todavía algunos padres de la patria que sienten con ella.

Por supuesto que el gran Tyrconel ha estado desastrosamente mal al replicar, y que lamenta estos discursos, nada más que porque se pueden resentir sus buenos amigos los yankees.

Es el Juan Lanas de la diplomacia.

El Sr. Jimeno citó el hecho de que en 1812 los Estados Unidos, en plena paz, se apoderaron de la Florida, y añadió:

«En compensación nos prometieron cinco millones de pesos que no se nos han dado, y no reconocer la independencia de las repúblicas americanas, que tampoco han cumplido.»

Pues ese hecho les sirvió para tomarnos el pulso.

Desde entonces se convencieron que pueden tratarnos á zapatazos.

Excepto cuando dan con un general como Concha.

MAHÓN

La Asociación de Beneficencia Domiciliaria en Junta celebrada el 27 del pasado mes, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1.° Limitar en lo sucesivo los socorros á la cantidad que importan los ingresos, reduciéndolos por lo tanto al 40 por 100 de los que hasta el 30 de Junio ha distribuido.

2.° No conceder ningún socorro extraordinario, y solamente cubrir las bajas que ocurran en los ordinarios, con igual número de socorros, en relación con los ingresos.

3.° Poner en conocimiento del señor Alcalde los expresados acuerdos suplicándole se sirva dar cuenta al M. I. Ayuntamiento del estado de la Asociación, por si se digna cubrir el déficit resultante en los dos meses anteriores, el cual proviene de la rebaja que se hizo en la subvención con que el Ayuntamiento acostumbra á contribuir mensualmente, rogándole al propio tiempo, se digne acordar algun medio para poder atender á las necesidades de las familias indigentes, desgraciadamente cada día en aumento.

Esperamos que el señor Barón de las Arenas comprendiendo las cargas que pesan sobre la expresada Asociación de Beneficencia, hará cuanto esté de su parte para sacarla á flote, hoy con más razón, por cuanto es más que nunca necesaria su existencia.

—

Una joven que ayer tarde á las cinco acertó á pasar por la calle de la Arravaleta, tuvo la desgracia de ser derribada por una jauría de perros que en vertiginosa carrera la arrollaron, siendo levantada sin sentido del suelo por unos transeuntes, entrándola en el establecimiento de «La Andaluza» donde la prodigaron los cuidados que su estado requería, teniendo que ser trasladada á su domicilio donde continúa en un estado nada satisfactorio.

Ahora bien ¿quién ha de indemnizar á esta pobre y honrada familia de los perjuicios que se le irrogan y con los resultados que le pueden sobrevenir de la caida?

Creemos que la autoridad local habrá dado las órdenes oportunas para indagar quienes son los dueños de los perros que causaron la caida de la joven de que nos ocupamos, y al mismo tiempo encargará á su protegido el lacero interino, que cuide de perseguir cuantos perros vea en la vía pública (que no son pocos) que contravengan el bando que rige sobre la raza canina.

* * *

Escritas las anteriores líneas recibimos una esquela de la familia de la desgraciada joven en que nos ruegan demos en su nombre las gracias á cuantas personas intervinieron para levantarla del suelo y conducirla á su casa y en particular á la propietaria del establecimiento «La Andaluza», que de momento la recogió en la suya.

—

El pescado que desde hoy vaya presentándose en el mercado para su expendición, devengará por derecho de consumos á razón de 0'06 pesetas por kilógramo en vez de cuatro que hasta ayer había devengado.

—

Nuestro antiguo correligionario el ex-republicano D. Antonio Vinent Victory ha suprimido el gorro frigio que ostentaba en el asta de la bandera de una viña de su propiedad.

Como *cambean* los tiempos.

Hoy estaría en carácter el Sr. Vinent Victory sustituyendo el símbolo de la República, por cualquier cosa, por.. un bonete de cura, por ejemplo.

¡Demagogo!

—

Ayer tarde se hizo cargo, según inventario, de las mesas, pesos y balanzas el nuevo arrendatario de los puestos públicos de venta en los mercados, habiendo empezado en el día de hoy á cumplir con su cometido.

Tambien hemos reparado esta mañana que las mesas de mármol para colocar el pescado, iban adquiriéndolas por orden, conforme iban llegando los pescateros, aboliéndose el irritante privilegio de que las tuviesen de antemano abonadas, privilegios que á nuestro juicio en un puesto público de ventas no deben subsistir.

—

Por el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente de la Administración Depositaria de Hacienda de este Partido, sabemos que en el día de hoy se ha hecho cargo de esta Administración Subalterna de propiedades y derechos del Estado en Menorca D. Jesús M.ª Sobrido.

—

Los baños de mar del ameno sitio de *La Viñeta* quedan abiertos, según puede verse por el anuncio que hoy publicamos.

—

El nuevo arrendatario del Impuesto de Consumos D. Agustín Marqués nos anuncia en atento B. L. M. que en el día de hoy se ha hecho cargo de dicha empresa, ofreciéndonos sus servicios para cuanto pudiera interesarnos.

Agradecemos su atención deseándole mucho acierto en tan espinoso cargo.

—

Dice «El Noticiero» del 25.

«Ha sido sorprendida una fábrica de billetes del Banco de España falsos en la casa número 38 de la calle Mayor de la Barceloneta.

El inspector de vigilancia señor Bel se ha personado en los bajos de la citada casa, donde se halla instalada una tienda de venta de cromos, procediendo á efectuar un registro, que dió por resultado el hallazgo de algunas planchas para la confección de billetes de 500 y 1.000 pesetas.

Los dueños de la tienda han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado, convictos y confesos de su delito.

Dícese que figura como socio capitalista de los «fabricantes» un ex-brigadier carlista.

Tambien se dice que están complicados en la falsificación algunos grabadores.

La policía practica activas gestiones para detener á los cómplices.

Los autores de la falsificación habian tomado bien sus medidas para prevenirse contra cualquier sorpre sa, pues la casa en cuestión tenía cuatro salidas.»

UNA CORAZONADA.—Leemos en el «Diario del Comercio», que los señores Martinez Campos y Sagasta han conferenciado durante la boda de la hija del conde de Xiquena. Dícese que el capitán general dirá en el Senado que cree que deben enviarse á Cuba 200.000 hombres más y que aun así durará la guerra dos años.

¡Qué hermosa perspectiva!

«La Marítima» sociedad de navegación nos ha facilitado para su publicación los telegramas que siguen:

Cartagena 30, 8 m.—Llegado felizmente «Nuevo Mahonés» tres madrugada. Tiempo muy bueno. Estamos preparando remolque «Mendez Nuñez». Telegrafiaré salida.—Seguí.

Palma 1.°, 8 m.—«Ciudad de Mahón» llegado felizmente cuatro y media.—Cabot.

Telegrama de Cartagena

Marítima y Maquinista.

(Depositado el 1.° á las 9'50 m.)

A las tres mañana empezámos maniobras saliendo felizmente «Nuevo Mahonés» las siete remolcando fragata «Mendez Nuñez». A la media hora de navegar expedimos este telegrama con los prácticos. Todo vá muy bien.

Calculamos camino cuatro millas. Viento Este flojo. Presumimos buen tiempo. Telegrafiamos Ibiza vigilen nuestro paso telegrafiándoles.—Seguí y Ruiz.

Vice-Consulado de la República Argentina en Menorca

A fin de que pueda tenerse perfecto conocimiento de datos del movimiento inmigratorio á la República Argentina, correspondiente al mes de Abril que acaba de expirar, y de los que obran en este Vice-Consulado, proporcionados por el Departamento General de la inmigración, en Buenos Aires, se dan á la publicidad los siguientes:

La entrada de inmigrantes procedentes de Ultramar, en el mes de Abril citado, fué de 3.483, y por consiguiente superior en 865 á la del mismo mes del año próximo pasado, que solo fué de 2.618.

Clasificados esos inmigrantes por nacionalidad son: italianos 2.180, españoles 890; franceses 146; austriacos 77; alemanes 65; rusos 27; ingleses 19; belgas 11; portugueses 9; dinamarqueses 8; Varias 51.—Total 3.483.

El conocimiento de los que se hallan en condiciones de emigrar, del número de europeos y compatriotas que han salido en reciente fecha para dirigirse por su propia cuenta á aquel país, influirá para resolver los á escoger el mismo destino y podrá vencer algunas resistencias que pudieran tener para preferir la República Argentina á otros paises de inmigración.

A los datos numéricos, puede este Vice-Consulado agregar toda clase de seguridades de que los hombres de profesión manual, tendrán trabajo garantido desde su arribo á aquella República, en condiciones favorables.

Y al difundir el conocimiento de la existencia y servicios de la Oficina Nacional de Trabajo, que recibe pedidos de brazos de todos los puntos de la República y que guia al inmigrante en sus primeros pasos en dicho país, este Vice-Consulado tiene tambien noticia exacta de que actualmente aquella oficina puede colocar 1.447 personas de las profesiones siguiente: Jornaleros 516; Familias agricultoras 63; Peones agricultores 12; Hacheadores 500; Carpinteros 24; Muebleros 8; Carpinteros de carros 2; Herreros 4; Torneros en bronce 2; Zapateros 48; Doradores 2; Grabadores 2; Toneleros 2, varios 262.

Al consignarlo así, se hace presente á todas aquellas personas á quienes pueda interesar, y que deseen adquirir alguna otra noticia acerca del mismo asunto, que esta oficina suministrará todos los datos necesarios al efecto, como así mismo los que el Departamento general de inmigración en Buenos Aires, remita en lo sucesivo sobre análogos conceptos.

Mahón 30 de Junio de 1896.—El Canciller encargado, Antonio E. Codina.

SOCIEDADES

Se convoca al partido republicano, de esta villa, para las nueve de la noche del domingo 5 de Julio, en el salón del Casino de Unión Artesana, sito en la calle de la Iglesia número 36, con el objeto de elegir la Junta del Comité municipal de Unión Republicana, de este pueblo, que debe constituirse con arreglo á las bases dictadas por la Junta Central de Madrid.

Villacarlos 30 de Junio de 1896.—En representación del partido,

MIGUEL SINTES

* * *

Sociedad Liberal Coalicionista

Se convoca para el viernes próximo 3 de Julio, en el local que ocupa esta sociedad, á todos los republicanos que acepten la Unión Republicana, sean ó no miembros de esta sociedad, al objeto de nombrar la comisión de este distrito municipal que se entiende con la Provincial y Junta Central del Partido.

Alayor 29 Junio 1896.—Lorenzo Pons.

* * *

Casino La Unión

Se participa á los Sres. sócios de este casino que en la Junta general que ha de tener lugar el domingo dia 5 de Julio próximo han de ser renovados los cargos de Contador y Tesorero según previene el reglamento, y nombrar Secretario por renuncia del que lo desempeñaba.

P. la J. de G.—El Secretario accidental, Juan Mercadal.

* * *

Casino El Isleño

El domingo próximo 5 del actual, y de 10 á 12 de su mañana, se procederá á la elección de los cargos de Vicepresidente, Vicetesorero, Archivero y Secretario.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios que deseen tomar parte en la elección.

Mahón 1.° Julio 1896.—Francisco Seguí.

* * *

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Se convoca la Junta Administrativa para la sesión ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo día 5 de Julio á las diez de la mañana al objeto de aprobar la cuenta del mes de Junio corriente, y la de ingresos y gastos ocurridos desde 1.° de Diciembre último, hasta la fecha, para presentarla al exámen de la Junta general.

Mahón 30 Junio 1896.—El Director, Miguel Oleo.

* * *

Casino El Consey

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo próximo 5 del actual á las once de la mañana para la elección de Presidente por haber renunciado este cargo el socio que lo desempeñaba.

Mahón 1.° Julio 1896.—P. A. de la J. de G., Antonio Sintes.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 1.°

De Palma balandra yacht francesa "Walkyrie cap. D. Bartolomé Onglí con 3 tripulantes y 2 pasajeros.

1896 Hoja del Calendario para mañana

Julio 2 Jueves

La visitación de Nuestra Señora.

Sale el sol á las 4'36.—Pónese á las 7'31.

Luna: sale 11'21 N.—Pónese 11'44 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

En las Cortes.—Los presu puestos.—De Cuba.

Madrid 30, 5'30 t.

En el Congreso continúa el debate sobre el arresto de los generales Martinez Campos y Borrero.

En el Senado sigue discutiéndose el mensaje.

La regente ha firmado la autorización para que continúen rigiendo los presupuestos vigentes.

Anónciase la preparación en los Estados Unidos de varias expediciones flibusteras. Extrémase la vigilancia en las costas de Cuba.

De Cuba.—General que regresa.

Madrid 1.° 9'30 m.

El teniente Aller con diez y ocho soldados batieron á setenta rebeldes, matando á catorce entre los cuales se halla el cabecilla Finbilla. (?)

El general Suarez Valdés se ha embarcado con rumbo á la península.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

30 Junio 1896.

	00'0	4'00.
	T.	T.
4 por 100 interior.	00'00	64'02
4 por 100 exterior.	00'00	76'42
4 por 100 amortizable	00'00	00'00
B. H. de Cuba 1886	00'00	88'50
Id. Id. 1890	00'00	73'25
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	20'60
Id. Id. Norte. .	00'00	28'35
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	55'00
Id. Almansa . . .	00'00	57'62
Id. Trasatlántica .	00'00	81'75

Administración Depositaria DE HACIENDA DE MENORCA

En el día de hoy se ha hecho cargo de la Administración Subalterna de Propiedades y derechos del Estado en esta isla D. Jesús M.ª Sobrido, nombrado por el señor Administrador de Hacienda de las Baleares.

Lo que se hace público por medio de este periódico para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones, y los particulares á quienes pueda interesar.

Mahón 1.° Julio de 1896.—José J. Sancho.

CHASGARRILLOS

En las orillas del Guadalquivir:

—Oiga usté; una vez pesqué yo una langosta y le enseñé á cantar la jota de «La Dolores».

—Pues yo cogí un pez, y conseguí enseñarle que me siguiese á todas partes como un perrito.

—Eso sería cuando lloviese, porque en dias secos...

—Tambien. Lo llevaba yo en la pecera.

Anuncios.

Administración de Consumos de Mahón

Estando prevenido por la instrucción vigente de Consumos que las especies sugetas al pago de dicho impuesto existentes en el casco y radio de las poblaciones deben ser aforadas por los Arrendatarios entrantes, cuyo abono de los derechos de las mismas es á cuenta de los salientes, y deseando esta Administración evitar disgustos y vejámenes al público en general al practicar la operación de los referidos aforos, cree conveniente hacer presente las responsabilidades en que incurrirán los que defrauden los intereses de esta Empresa, evadiendo dichas especies con objeto de no ser aforadas, las cuales incurrirán con las penalidades establecidos en la Instrucción del ramo en su sanción penal.

Mahon 1.° Julio 1896.—El Administrador.—Andrés Canet.

Banco de Mahón

En cumplimiento de los arts. 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el 15 de julio próximo á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el dia de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las Cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el doce de julio.

Mahón 29 Junio 1896—P. A. de la J. de G. José M.ª Mercadal, Srio.

La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Viajes directos quincenales entre Mahón y Barcelona

El próximo jueves 2 de Julio á las seis de la tarde, saldrá de este puerto para el de Barcelona directamente el acreditado vapor

Menorquín

al mando de su capitán D. Tito Ginart, admitiendo pasajeros á los siguientes precios y carga á los de tarifa:

En 1.ª cámara.	25 ptas.
2.ª » . .	18 »
Sobre cubierta . .	10 »

El 15 por 100 á cargo de los pasajeros.

Dicho buque saldrá directamente para Mahón el viernes 3 del actual á las 6 de la tarde.

Mahón 26 Junio 1886.—El Director naviero, Juan F. Taltavull.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente dia de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterramto en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 7'50, *Moreno Miquel*, Arenal, 2, **Madrid.**—*Centro de Especialidades*, Rambla de las Flores, 4. **Barcelona**, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

DEPOSITARIOS EN MAHÓN: SRES. VALLS Y PONS. Calle Nueva, Farmacia.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrofulismo, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 8 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá*, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

La acreditada magnesia efervescente

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de la isla.

En la panadería «La Mahonesa» de Pons, Nin y C.ª, se vende el Pan Mahonés de 1.ª á 0'38 ptas. el kilo y el de 2.ª á 0'34 id.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82 BARCELONA

COLMADO La Mallorquina

Arravaleta, 27.—Mahón

En dicho establecimiento se ha recibido:
Jamones superiores de Lugo.
Tocino salado 1.ª «Peucas».
Chorizos estremeños legítimos.
Salchichón de Vich.
Id. de Bolonia.
Quesos de Holanda Etuvé.
Butifarras en manteca.
Setas al natural.
Mantequilla salada en latas y por libras.
Manteca cerdo id. id. id.
Galletas y Biscochos varias clases.
Sardinas en aceite y tomate.
Y muchos otros comestibles.

LA VID

DE Manuel Beltrán

29—Calle Nueva—29
MAHÓN

En dicho establecimiento se ha recibido para la temporada de verano, y como depósito exclusivo los tan renombrados jarabes de Ma. Josa Martínez Imbert de Valencia que á continuación se expresan.—Agraz, Azahar, Frambuesas, Naranja, Limón, Zarza, Fresa, Piña y Grosella.

Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal calle del Monte Toro sin numerar, compuesta de planta baja, huerto, primer piso y desván.

Para informes en la Agencia Hipotecaria y administrativa, Arravaleta 12 A. Mahón.

Juan Espí, participa á sus amigos haber trasladado su domicilio á la calle de la Arravaleta núm. 12, A, Mahón.

Para vender

Lo están todos los útiles y materiales del taller de carruajes de José Sintes, situado á la entrada de la villa de Mercadal. Dos carretones recien concluidos, dos pares de ruedas en blanco sin herraje, y un grande y variado surtido de materiales para construcción de carruajes, todo á precios baratísimos.

Informará José Sintes, calle de Isabel II núm. 24, Mercadal.

Muebles para vender

Los hay varios que se darán por un precio muy reducido en la calle del Castillo número 27.

Hormas

Hay un centenar para vender, varios materiales para calzado y utilitreno.

Informes, Gracia, casa Barranco.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.